**ACTA NO. 14 (CATORCE)**

**SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE ROMITA, GUANAJUATO, SIENDO LAS 18:20 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 63, 65, 69, 70, 73 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LOS NUMERALES 31, 34, 35, 36, 37 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO; POR LO QUE ESTANDO PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MORELOS Y CÁNDIDO NAVARRO S/N, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

**1.-** PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

**2.-** PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**3.-** LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA LLEVADA A CABO EN FECHA 31 DE ENERO DEL 2019 Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MISMA.

**4.-** LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA LLEVADA A CABO EN FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2019 Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MISMA.

**5.-** PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PLAN DE TRABAJO, PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIÓN 2019, POR PARTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ROMITA GTO.

**6.-** PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CMCYPC).

**7.-** PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE LA COMUNIDADES PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

**8.-** PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2019, PARA AUTORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, A LA EMPRESA "TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD PRIVADA, SA DE C.V."

O.P.C

**9.-** PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2019, PARA AUTORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, A LA EMPRESA "CENTRO CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.".

**10.-** PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2019, PARA AUTORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, A LA EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V.".

**11.-** PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2019, PARA AUTORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, A LA EMPRESA "COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L DE C.V.".

**12.-** PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2019, PARA AUTORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, A LA EMPRESA "COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL S. DE R.L DE C.V.".

**13.-** PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2019, PARA AUTORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, A LA EMPRESA "OPERADORA PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V".

**14.-** PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2019, PARA AUTORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, A LA EMPRESA "MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.".

**15.-** ASUNTOS GENERALES.

**16.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESAHOGO**

COMO PUNTO NÚMERO 1 UNO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, EN USO DE LA VOZ EL SUSCRITO, PROCEDE A DAR LECTURA AL MISMO ESTANDO PRESENTES EL DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. ALMA TOMASA GUADIÁN VARGAS, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES PROFR. LUIS ALEJANDRO ELÍAS TORRES, PROFR. YANET DEL CARMEN JARAMILLO

LOZOYA, PROFR. JUAN HILARIO LOZANO ARIAS, C. MARIELA DRENICE RAMÍREZ LOZANO, ENF. SANJUANA ISABEL VELÁZQUEZ MONTESINOS, PROFR. EDUARDO RANGEL CARRERA, LA C. MARTHA LETICIA MANCILLAS MORENO Y LA PROF. MARÍA BLANCA RODRÍGUEZ ARIAS, SIENDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE DECLARA **QUÓRUM LEGAL** Y SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN. ----------

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO 2 DOS, REFERENTE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ EL SUSCRITO DA LECTURA AL MISMO, EL CUAL UNA VEZ LEÍDO ES SOMETIDO A VOTACIÓN DE ESTE PLENO, MISMO QUE ES APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES. ----------

COMO PUNTO NÚMERO 3 TRES DEL ORDEN DEL DÍA, QUE VERSA SOBRE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA LLEVADA A CABO EN FECHA 31 DE ENERO DEL 2019 Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MISMA, EL SUSCRITO DA LECTURA A LA MISMA, LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO SIENDO APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES. ----------

COMO PUNTO NÚMERO 4 CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE TRATA SOBRE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA LLEVADA A CABO EN FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2019 Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MISMA, EL SUSCRITO DA LECTURA A LA MISMA, LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO SIENDO APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES. ----------

COMO PUNTO NÚMERO 5 CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PLAN DE TRABAJO, PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIÓN 2019, POR PARTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ROMITA GTO., EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA PERMISO A ESTE PLENO PARA PRESENTAR AL TITULAR DE CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO, PROPUESTA QUE ES APROBADA POR EL PLENO; EN USO DE LA VOZ EL LIC. HILARIO NAVARRO FERNÁNDEZ, CONTRALOR MUNICIPAL, REALIZA LA EXPLICACIÓN SOBRE SU PLAN DE TRABAJO, ASÍ COMO LA CALENDARIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES Y AUDITORIAS CON LAS DEPENDENCIAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON ESTAS VERIFICACIONES Y AUDITORIAS EL OBJETIVO ES DAR SEGUIMIENTO A LAS AUDITORIAS Y QUEJAS, LA REVISIÓN DE OBRAS, DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTÁN PENDIENTES, BRINDAR CAPACITACIONES A LOS QUE LAS REQUIERAN Y SOBRE TODO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE TIENE COMO SERVIDORES PÚBLICOS; UNA VEZ EXPUESTO Y PRESENTADO A ESTE PLENO EL PLAN DE TRABAJO, PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIÓN 2019, POR PARTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL SE SOMETE A VOTACIÓN MISMA QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES. AGREGANDO A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO 1 (UNO) EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PLAN DE TRABAJO, PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIÓN 2019, POR PARTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ROMITA GTO. ----------

COMO PUNTO NÚMERO 6 SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE VERSA SOBRE LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HACIENDO USO DE LA VOZ EL SUSCRITO SEÑALA QUE EN RELACIÓN A ESTE PUNTÓ EN UNA SESIÓN ANTERIOR SE APROBÓ LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE FUNGIRÁN DENTRO DE ESTE CONSEJO, ACTO CONTINUO EL ENLACE DE ESTE MUNICIPIO CON GOBIERNO DEL ESTADO, EL LIC. JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ PÉREZ, ENCARGADO DE PREVENCIÓN DEL DELITO, QUIEN ES EL RESPONSABLE DE ESTE CONSEJO PRESENTO LA PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CUAL SE ANALIZA EN ESTE MOMENTO Y SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUEDANDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: ----------

1.- PRESIDENTE DEL CONSEJO: DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL. ----------

2.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO: LIC. LUIS ENRIQUE IBARRA LAGUNA, COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. ----------

3.- SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO: LIC. JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ PÉREZ, ENCARGADO DEL ÁREA DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE LA DELINCUENCIA. ----------

4.- CONSEJEROS TÉCNICOS: ----------

A) C. MARTHA LETICIA MANCILLAS MORENO, REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. ----------
B) C. ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO. ----------
C) DR. DANIEL NAVARRO PACHECO, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL. --
D) PROF. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y REGLAMENTOS. ----------

5.- CONSEJEROS CIUDADANOS: ----------

A) C. ANDREA RAMÍREZ RAMÍREZ. ----------
B) C. JOSÉ FRANCISCO PALAU VEGA. ----------
C) C. WILLIAMS RAMÍREZ JUÁREZ. ----------
D) C. ROSA MARÍA MARÍN RODRÍGUEZ. ----------
E) C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ SERRANO. ----------
F) C. MARÍA MANUELA HUERTA HERNÁNDEZ. ----------

EN CONTINUIDAD CON EL PUNTO NÚMERO 7 SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, QUE REFIERE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE LA COMUNIDADES PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021., EL DE LA VOZ DA LECTURA DE LA PROPUESTA DE

LA CONVOCATORIA MISMA QUE ESTOS MOMENTOS SE ANALIZA Y EXPONE; UNA VEZ LLEVADA A CABO EL ANÁLISIS DE LA MISMA SE SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA LA CUAL SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDANDO DESIGNAR AL PROFESOR HORACIO PONCE LÓPEZ, SECRETARIO DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SUPERVISAR Y AVALAR ESTE PROCESO. SE AGREGA A LA PRESENTE COMO ANEXO NÚMERO 2 (DOS) EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE LA COMUNIDADES PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021. ----------

COMO PUNTO NÚMERO 8 OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE VERSA SOBRE LA PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2019, PARA AUTORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, A LA EMPRESA "TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.", EN USO DE LA VOZ EL SUSCRITO PRESENTA LA SOLICITUD DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PRESENTADA POR ESTA EMPRESA, PARA LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO; NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ACUERDO SIGUIENTE: ----------

**PRIMERO.-** DERIVADO DEL ANÁLISIS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, ES DE CONCEDERSE LA RENOVACIÓN DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL SOLICITADA EN LA MODALIDAD DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, Y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS; LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO CONTANDO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE. ----------

**SEGUNDO.-** EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGUE A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE REGLAMENTO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE EL MISMO NUMERAL SEÑALE. ----------

COMO PUNTO NÚMERO 9 NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, QUE TRATA SOBRE LA PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2019, PARA AUTORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, A LA EMPRESA "CENTRO CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.", EN USO DE LA VOZ EL SUSCRITO PRESENTA LA SOLICITUD DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PRESENTADA POR ESTA EMPRESA, PARA LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO; NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ACUERDO SIGUIENTE: ----------

**PRIMERO.-** DERIVADO DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, ES DE CONCEDERSE LA RENOVACIÓN DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL SOLICITADA

EN LA MODALIDAD DE PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES Y LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS O MECANISMOS INDISPENSABLES DE SEGURIDAD Y ALARMA EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES; LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO CONTANDO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE. ----------

**SEGUNDO.-** EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGUE A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE REGLAMENTO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE EL MISMO NUMERAL SEÑALE. ----------

COMO PUNTO NÚMERO 10 DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2019, PARA AUTORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, A LA EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V.", EN USO DE LA VOZ EL SUSCRITO PRESENTA LA SOLICITUD DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PRESENTADA POR ESTA EMPRESA, PARA LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO; NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ACUERDO SIGUIENTE:----------

**PRIMERO.-** DERIVADO DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, ES DE CONCEDERSE LA RENOVACIÓN DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL SOLICITADA EN LA MODALIDAD DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS Y BIENES; LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO CONTANDO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE. ----------

**SEGUNDO.-** EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGUE A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE REGLAMENTO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE EL MISMO NUMERAL SEÑALE. ----------

COMO PUNTO NÚMERO 11 ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, QUE VERSA SOBRE LA PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2019, PARA AUTORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, A LA EMPRESA "COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L DE C.V.", EN USO DE LA VOZ EL SUSCRITO PRESENTA LA SOLICITUD DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PRESENTADA POR ESTA EMPRESA, PARA LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO; NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ACUERDO SIGUIENTE: ----------

**PRIMERO.-** DERIVADO DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, ES DE CONCEDERSE LA RENOVACIÓN DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL SOLICITADA

EN LA MODALIDAD DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, Y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS; LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO CONTANDO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE. ----------

**SEGUNDO.-** EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGUE A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE REGLAMENTO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE EL MISMO NUMERAL SEÑALE.. ----------

COMO PUNTO NÚMERO 12 DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, QUE TRATA SOBRE LA PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2019, PARA AUTORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, A LA EMPRESA "COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL S. DE R.L DE C.V.", EN USO DE LA VOZ EL SUSCRITO PRESENTA LA SOLICITUD DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PRESENTADA POR ESTA EMPRESA, PARA LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO; NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ACUERDO SIGUIENTE: ----------

**PRIMERO.-** DERIVADO DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, ES DE CONCEDERSE LA RENOVACIÓN DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL SOLICITADA EN LA MODALIDAD DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, Y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS; LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO CONTANDO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE. ----------

**SEGUNDO.-** EL PRESTADOR DÈ SERVICIOS SE OBLIGUE A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE REGLAMENTO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE EL MISMO NUMERAL SEÑALE. ----------

COMO PUNTO NÚMERO 13 TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2019, PARA AUTORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, A LA EMPRESA "TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V.", EN USO DE LA VOZ EL SUSCRITO PRESENTA LA SOLICITUD DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PRESENTADA POR ESTA EMPRESA, PARA LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO; NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ACUERDO SIGUIENTE: ----------

**PRIMERO.-** DERIVADO DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, ES DE CONCEDERSE LA RENOVACIÓN DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL SOLICITADA EN LA MODALIDAD DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES, Y PROTECCIÓN Y

VIGILANCIA DE PERSONAS; LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO CONTANDO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE. ----------

**SEGUNDO.-** EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGUE A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE REGLAMENTO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE EL MISMO NUMERAL SEÑALE. ----------

COMO PUNTO NÚMERO 14 CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, QUE VERSA SOBRE LA PROPUESTA Y EN SU CASO ACUERDO CONDUCENTE, REFERENTE AL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2019, PARA AUTORIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, A LA EMPRESA "MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.", EN USO DE LA VOZ EL SUSCRITO PRESENTA LA SOLICITUD DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PRESENTADA POR ESTA EMPRESA, PARA LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO; NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ACUERDO SIGUIENTE: ----------

**PRIMERO.-** DERIVADO DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, ES DE CONCEDERSE LA RENOVACIÓN DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL SOLICITADA EN LA MODALIDAD DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS Y BIENES; LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO CONTANDO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE. ----------

**SEGUNDO.-** EL PRESTADOR DE SERVICIOS SE OBLIGUE A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE REGLAMENTO DE POLICÍA PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE EL MISMO NUMERAL SEÑALE. ----------

COMO PUNTO NÚMERO 15 QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, QUE VERSA SOBRE LOS ASUNTOS GENERALES: ----------

COMO PUNTO 1 UNO DE ASUNTOS GENERALES, QUE VERSA SOBRE LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, DE ESTE MUNICIPIO DE ROMITA, GTO., TOMA LA PALABRA EL DOCTOR OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA A LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO; EN USO DE LA VOZ LA ENFERMERA SANJUANA ISABEL VELÁZQUEZ MONTESINOS, REGIDORA MUNICIPAL, PREGUNTA SI ELLA NO PUEDE ESTAR EN ESTE CONSEJO SE LE PODRÍA INVITAR A LAS REUNIONES DE TRABAJO, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE RESPONDE QUE SÍ; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA SE SOMETE A VOTACIÓN LA CUAL SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ----------

**COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**
**DESIGNACIÓN DE TITULARES DE VOCALÍAS**

| ÁREA | PROPUESTA | NOMBRE |
|---|---|---|
| PRESIDENTE DEL COMUSA | PRESIDENTE MUNICIPAL | DR. OSWALDO PONCE GRANADOS |
| VICEPRÉSIDENTE DEL COMUSA | INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO | C. MARIELA DRENICE RAMÍREZ LOZANO |
| COORDINADOR EJECUTIVO MUNICIPAL | ENLACE DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL | LIC. ROCIO SANDOVAL ROLDAN |
| VOCALÍA DE ATENCIÓN A LA SALUD | TITULAR DEL DIF MUNICIPAL | DRA. FARAH SUA LÓPEZ VARGAS |
| VOCALÍA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y DESASTRES | TITULAR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES | C. SEBASTIAN RODRÍGUEZ MEZA |
| VOCALÍA DE ATENCIÓN A ACCIDENTES Y DESASTRES | TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD | DR. DANIEL NAVARRO PACHECO |
| VOCALÍA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD | TITULAR DE OBRAS PÚBLICAS | ING. VICTOR MANUEL IZQUIERDO HURTADO |
| VOCALÍA DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD | TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL | C. J. CRUZ SÁNCHEZ OLIVA |
| VOCALÍA DE MARCO LEGAL Y NORMATIVO | TITULAR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO | LIC. OMAR ORIELE FALCÓN FRAUSTO |
| ASESOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD | REPRESENTANTE DEL CAISES ROMITA | DR. JUAN JOSÉ DÍAZ SÁNCHEZ |

COMO PUNTO 2 DOS DE ASUNTOS GENERALES, QUE REFIERE A LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA PARTICIPACIÓN DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE "CAPTEMOS AGUA (BORDERÍAS)", "MI FRUTO GUANAJUATO" Y "MI GRANJA DE PECES", Y EN SU CASO DESIGNACIÓN DE MONTO DE PARTICIPACIÓN DE ESTE MUNICIPIO DE ROMITA, GTO.; LO CUAL LE MANIFIESTO SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: ----------

**PRIMERO:** ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROMITA, GTO., ADMINISTRACIÓN 2018-2021, APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA PARTICIPACIÓN DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE "CAPTEMOS AGUA (BORDERÍAS)", "MI FRUTO GUANAJUATO" Y "MI GRANJA DE PECES" A APLICARSE DENTRO DE ESTE MUNICIPIO DE ROMITA, GTO., VOTANDO A FAVOR

EL DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. ALMA TOMASA GUADIAN VARGAS, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS C.C. REGIDORES PROF. LUIS ALEJANDRO ELÍAS TORRES, PROF. YANET DEL CARMEN JARAMILLO LOZOYA, PROF. JUAN HILARIO LOZANO ARIAS, LA C. MARIELA DRENICE RAMÍREZ LOZANO, EL PROF. EDUARDO RANGEL CARRERA, LA ENFERMERA SANJUANA ISABEL VELÁZQUEZ MONTESINOS, LA C. MARTHA LETICIA MANCILLAS MORENO Y LA PROFR. MARÍA BLANCA RODRÍGUEZ ARIAS. ----------

**SEGUNDO:** SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE ESTE MUNICIPIO EN LOS PROGRAMAS Y CON LA DESIGNACIÓN SIGUIENTE: ----------

| PROGRAMA | PARTICIPACIÓN MUNICIPAL | PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|
| CAPTEMOS AGUA (BORDERIA) | $120,000.00 | $120,000.00 |
| MI FRUTO GUANAJUATO | $100,000.00 | $100,000.00 |
| MI GRANJA DE PECES | $50,000.00 | $50,000.00 |
| | TOTAL: | $270,000.00 |

**TERCERO:** DAR VISTA DEL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE ROMITA, GTO., PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEBIDO A LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A QUE SE TENGA LUGAR. ----------

**CUARTO:** DAR VISTA DEL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE TESORERÍA MUNICIPAL DE ROMITA, GTO., PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEBIDO A LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A QUE SE TENGA LUGAR. ----------

COMO PUNTO NÚMERO 16 DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, TOMA LA PALABRA EL DR. OSWALDO PONCE GRANADOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA QUE COMO NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ROMITA, GTO., FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ. **DOY FE.**----------

**DR. OSWALDO PONCE GRANADOS**
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. JORGE ANTONIO SÁNCHEZ ZERMEÑO**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ROMITA
AYUNTAMIENTO
2018-2021
¡Unidos por un Mejor Romita!

**C. ALMA TOMASA GUADIÁN VARGAS**
*SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021*

**PROFR. LUIS ALEJANDRO ELÍAS TORRES**
*REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021*

**PROFR. YANET DEL CARMEN JARAMILLO LOZOYA**
*REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021*

**PROFR. JUAN HILARIO LOZANO ARIAS**
*REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021*

**C. MARIELA DRENICE RAMÍREZ LOZANO**
*REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021*

**ENF. SANJUANA ISABEL VELAZQUEZ MONTESINOS**
*REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021*

**PROFR. EDUARDO RANGEL CARRERA**
*REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021*

**C. MARTHA LETICIA MANCILLAS MORENO**
*REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021*

**PROFR. MARÍA BLANCA RODRÍGUEZ ARIAS**
*REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021*

IAIP